

CHARLAS DE TARDE

AMADO MORENO

MANUEL GARCIA CASTELLON, JUEZ DE LA AUDIENCIA NACIONAL

"Hay que proteger al débil y hacer que las penas se cumplan"

La nueva entrada en prisión de Mario Conde, tras el fallo del Tribunal Supremo esta semana, ha sido conocida por el juez instructor del sumario Banesto, Manuel García Castellón, cuando se encontraba con su familia en Gran Canaria, isla en la que repite breves periodos vacacionales desde hace nueve años, porque -según su opinión- "no hay otro lugar mejor en el mundo para descansar" durante estas fechas. Comedido y discreto, García Castellón, hoy titular del Juzgado Central Número 6 de la Audiencia Nacional, donde lleva poco más de dos años, se abstiene de opinar sobre los fallos judiciales que han polarizado recientemente la atención informativa (Conde, Roldán, Filesa y Estevill), aunque por cortesía y comprensión con la demanda periodística accede a ofrecer su punto de vista sobre otras cuestiones relacionadas con la Administración de Justicia. Nacido en Valladolid hace 45 años, cursó la carrera en esta ciudad y en Salamanca. Como juez estuvo destinado anteriormente en el País Vasco, Zamora, Burgos, Palma de Mallorca y Valladolid.

"Nunca he sido un entusiasta de la Ley del Jurado. Sin embargo está ahí, y hay que cumplirla. Algunos ejemplos pasados nos hacen pensar que no va por buen camino, pero le deseo lo mejor"



Cuando ponías una sentencia en el pueblo equis y no gustaba a unos, pues no hablaban bien de ti. Y si lo hacías a favor, siempre hablaban bien.

-¿Las condenas de Roldán, de Conde, de los procesados por Filesa y del magistrado Estevill son ilustrativas de la independencia del poder judicial?

-Es un tema sobre el que no puedo opinar.

-¿La coincidencia en fecha y casi la misma hora de las sentencias condenatorias de Conde y Roldán no induce sospechas?

-Tampoco puedo opinar.

-¿Y la celeridad del ingreso de Mario Conde en prisión, criticada por su abogado defensor?

-Igual respuesta que la anterior.

-¿Cómo ha visto la entrada del ex banquero en la cárcel?

-De ninguna forma.

-¿A qué dificultades especiales o presiones tuvo que enfrentarse

durante la instrucción del sumario Banesto?

-A las dificultades propias de un asunto complicado, igual que los demás. Pero si me habla usted de presiones, le diré que ninguna.

-¿No recibió amenazas?

-No.

-Se publicó entonces que el sistema de frenado de su coche había sido manipulado. ¿Tenía fundamento aquella información?

-No, no, aunque es cierto que hubo una investigación policial al respecto.

-¿Se deben endurecer las penas por delitos de terrorismo?

-Pues no. A mí lo que me gusta es que las penas se cumplan, y nada más.

-Han surgido voces exigiendo cadena perpetua en algunos casos...

-Es una cuestión para opinar

políticamente. Yo soy juez.

-¿La Ley del Jurado ha respondido a las expectativas que había generado?

-Yo no he sido nunca un entusiasta de la Ley del Jurado. Pero está ahí y hay que cumplirla. Pienso que no hay tradición para ello en España pero le deseo lo mejor, aunque algunos ejemplos pasados nos hacen pensar que no va por buen camino. Esperemos que la mejoren las modificaciones que se estudian.

-La actualidad ha estado salpicada en los últimos tiempos por numerosos casos de malos tratos a las mujeres y la trágica muerte de muchas de éstas. ¿Qué retroques demanda la ley para disuadir de la repetición de estas agresiones deplorables?

-No se trata tanto de llevar a las mujeres a los centros, que siempre los ha habido y los hay. Estamos o debemos entrar en una dinámica en la que el legislador ha de pensar tal vez que lo que interesa es la protección permanente del débil. Este puede ser la mujer, puede ser el niño o puede ser el que tiene una raza diferente. Que se magnifiquen a veces unos casos más que otros, depende a lo mejor de las circunstancias. Hay que proteger al débil y hacer que las penas se cumplan.

-¿Le ha tentado hacer una incursión en la política, como Garzón, Pérez Mariño o Belloch?

-No. En absoluto.

HA observado mejoras en el funcionamiento de la Administración de Justicia como consecuencia de una posible mayor sensibilidad de los gobernantes actuales?

-Yo puedo hablar desde que empecé a trabajar en el año 78, de modo que ahora en febrero he cumplido ya veinte años en este ejercicio profesional. He de reconocer que en todo este periodo que me ha tocado, noté una evidente mejora. Es decir, he visto cómo ha ido de peor a mejor. Cuando se habla tanto de que faltan medios materiales, observamos que ahora se cuenta con más medios materiales que antes. No hay comparación. Y no hablo solamente por la Audiencia Nacional, sino a nivel general porque he pasado por todo tipo de juzgados. Esa mejora se ha notado. Yo creo que los diferentes gobiernos que han habido, desde la UCD, Partido Socialista y ahora Partido Popular, todos han hecho un esfuerzo. Ciertamente tenemos un porcentaje de presupuesto bajo, pero ha ido siempre en aumento paulatinamente. He notado una mejora no sólo ahora, sino que se ha ido acumulando. Yo creo que todos los gobiernos han sido sensibles, aunque se les ha acusado a todos de querer favorecer sus intereses. Pero yo pienso que esto no es verdad.

-Subsiste la creencia de que a otros poderes no les interesa que funcione la Justicia...

-Siempre se ha dicho eso... Sin embargo, yo creo que les interesa. ¿Cómo no les va a interesar? Aunque sólo sea por los votos...

-El ex ministro y ex magistrado Juan Alberto Belloch propuso en determinado momento la desaparición de la Audiencia Nacional. ¿Tiene usted otra opinión tras sus años de experiencia en este órgano judicial?

-Yo creo que en el momento actual, y desde el año 77 en que fue creada, resulta imprescindible. Además, se ha ido acentuando la necesidad de la misma. ¿Por qué? Pues porque ahora se registra un crimen organizado que antes no existía. Porque hay una complejidad de los sumarios o de los asuntos especialmente complicados que exceden lo que se llama la criminalidad organizada que en los juzgados normales ahí sí que no pueden disponer de los medios adecuados. El Estado no puede poner a cada juzgado de España todos aquellos medios necesarios para perseguir los grandes delitos. Por tanto, deben concentrarse en un punto determinado.

-¿Tampoco demanda una reforma?

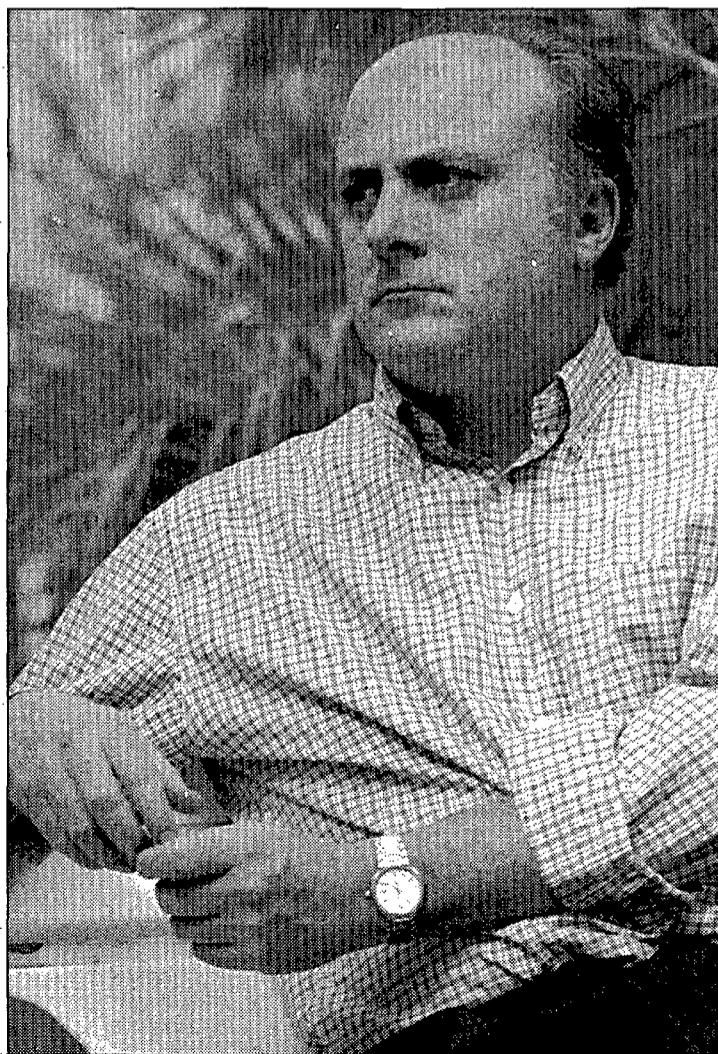
-Se habla de muchas reformas... No lo sé. Si fuera político se lo diría. Pero como no soy político no puedo decirlo, aunque lo sepa. Lo que tiene que hacer el juez es cumplir la ley.

-También puede hacer sugerencias a los responsables políticos desde su experiencia profesional como juez...

-Sí, pero las he hecho siempre dentro de mi asociación profesional. Por lo tanto, se quedan ahí en ese marco.

-¿Remite la politización de la Justicia?

-Sinceramente yo creo que nunca ha habido politización de la Justicia. Yo consideraría que si de verdad se hubiera producido esa politización de alguna forma, los jueces estaríamos cometiendo algún delito. Lo que sí ha pasado es que hubo actitudes de jueces que no han gustado a unos u otros. Eso siempre ha ocurrido.



Fotos: JUAN GREGORIO

"La Audiencia Nacional es imprescindible. La necesidad de la misma se ha ido acentuando. Ahora se registra un crimen organizado que antes no existía"

Defensa del juez de instrucción

-¿Qué despertó su vocación por la judicatura?

-Las novelas de Simenon, el comisario Maigret. Las leía de pequeño, cuando tenía 14 y 15 años. Y siempre me gustó la figura del juez de instrucción, a pesar de que ahora se ha tratado de ponerla en evidencia, queriendo trasladar su función al fiscal. Sin embargo, yo siempre he sido un enamorado de esa figura del juez de instrucción. Pienso que es un auténtico juez de garantías, el verdadero juez de garantías, y, por lo tanto, creo que retocar esa figura sería una equivocación. Mi punto de vista es interesado porque llevo 20 años de juez de instrucción, es decir, desde que entré en la carrera judicial.

-¿Y no se arrepiente de haberla escogido?

-No.

-Acaba de aludir al papel del fiscal. Ocurre que la Fiscalía del Estado no ha dejado de estar en el ojo de la polémica desde los tiempos de Leopoldo Torres hasta hoy con Jesús Cardenal, pasando por Javier Moscoso, Eligio Hernández, etc. ¿Cuándo se acabará la controversia?

-Yo creo que nunca. Es consustancial al cargo. Lo que yo sé profesionalmente es que todos ellos han ayudado siempre a la administración de la Justicia, y por lo tanto, no tengo nada que decir. Es una figura propia de estar en el ojo del huracán y como tal seguirá siempre. Como acontece en otros países. Piense usted en lo que está pasando ahora en Estados Unidos con el fiscal Star, o lo que está sucediendo en Suiza con el espionaje israelí... Siempre están en el ojo del huracán. Yo creo que no tiene mayor trascendencia.

-¿La legislación en vigor es suficiente para combatir los delitos monetarios?

-Sí, sí.

-¿También para erradicar el blanqueo de dinero del narcotráfico?

-En ese aspecto la legislación nunca es suficiente porque los malos siempre van por delante. Pero verdaderamente la Fiscalía antidrogas ha conseguido que sus iniciativas llegaran al Parlamento y se plasmaran en el Código Penal. Y una de ellas es la "ley anti-blanqueo", que permite un control sobre los Bancos.

-¿Hay jueces estrella o temas estrella?

-No lo sé. Es una vieja polémica. Me imagino que hay periodistas estrella. Por ejemplo los que llevaron el caso Watergate, que era muy importante. Estás en un caso determinado, tienes entonces una publicidad determinada pero siempre es indeseada.

-¿La crispación parece que vuelve a instalarse en la vida política. ¿Puede hacer algo la Justicia para atenuarla?

-Yo creo que no. La Justicia sigue su camino, lento pero lo sigue; es independiente de lo que hagan otras personas o instituciones.

-¿Cuál es su libro de cabecera?

-Normalmente alguno de Historia.